



**Juan Ignacio Zoido Álvarez**  
Ex ministro del Interior de España y magistrado.

---

## Los fondos europeos no son una partida de ajedrez

- El punto de discordia fue la gestión de los fondos europeos de recuperación

El 27 de enero cayó el Gobierno italiano. El primer ministro **Conte** se vio obligado a dimitir ante la falta de apoyos parlamentarios. Esta ausencia de respaldo no se debía a una gestión manifiestamente mejorable de la pandemia. Tampoco era causa de la acentuada crisis económica a la que se enfrenta el país transalpino. Ninguno de esos motivos supuso el detonante de la dimisión; el punto de discordia fue la gestión de los fondos europeos de recuperación.

En la misma semana, en España, el Congreso aprobaba un decreto que daba un cheque en blanco al Gobierno de **Sánchez** e **Iglesias** para que dispusieran de estos fondos sin apenas restricciones y controles. Una decisión que pasó prácticamente desapercibida, pero que determinará el futuro de nuestro país en los años venideros.

La cuestión no es baladí. España prevé recibir un total de **140.000 millones de euros entre préstamos y subvenciones**, algo que representa en torno a un 11% del PIB de nuestro país. Un volumen de financiación indispensable para nuestra recuperación económica, que supone un hito en la historia de la Unión Europea.

Bandera de la Unión Europea (FUENTE: Economist & Jurist)

Precisamente por ello, es fundamental un buen diseño del mecanismo de **reparto de estos fondos**